Machala, 29 de marzo del 2012.

Señores:
ACCIONISTAS DE MINERBELLAR S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, ha constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en el Estatuto de la compañía y disposiciones vigentes.

Comentarios sobre los procedimientos de control Interno de la Compañía.- Los procedimientos de control internos ejecutados para proceder con los estados financieros del ejercicio 2011, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.

Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2011 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,

Lcdo. Jorge Valverde
COMISARIO

21 MAY 2012